

## Cándida de San Agustín (1804-1861) - Valdepeñas-

El 15 de febrero de 1804 nacía en Valdepeñas una niña que dos días después, al ser bautizada, recibía el nombre de Cándida, Gregoria, Faustina, Mª de los Dolores. Sus padres D. Juan Félix de Cordova y Dª Telesfora Pozuelo, gozaban de muy buena posición económica y eran considerados familia de abolengo en la localidad.

Desde sus primeros años mostró una clara inclinación a la piedad. A los cinco años, se lanzó a una aventura que le salió bien, pues consiguió recibir la comunión, sin saberlo en su casa y sin caer en la cuenta el sacerdote de la pequeña estatura de la mocita que se suponía estaba arrodillada. Desde entonces comenzó a comulgar todos los días, se aficionó a las penitencias y el Señor empezó a manifestar en ella lo que serían más adelante sus principales carismas y fuentes de santificación para ella y sobre todo para los muchos que se acercarían a ella.

Siendo aún niña murió su abuelo y empezó a aparecérsele, ante lo cual ella escapaba donde su madre. En una ocasión en que venció su miedo y le preguntó qué quería, le reveló que ella tenía mucha facultad para ayudar a las almas del purgatorio, que rezara por él y por todas las que en adelante se lo pedirían. Así empezó este ministerio de recibir visitas de las almas, lanzándose a una carrera de oraciones y mortificaciones por ellas.

Por este tiempo se dio un hecho que hizo despertar la atención de los vecinos de Valdepeñas sobre su pequeña vecina. Había escapado un toro bravo, se le estuvo tratando de seguir y coger todo el día, pero no hubo forma. Cuando estaban para desistir, llegó la pequeña y dejando atrás a los hombrotes se fue decidida hacía el toro. Ante la mirada atónita de estos, el toro bajó su cabeza y Cándida, como cosa normal se subió al lomo del animal que se dejó conducir hasta la plaza donde mansamente le pudieron coger.

Otro de los carismas que empezó a despuntar en su niñez fue el de profecía, y así a dos de sus tías les avisó, para su sorpresa, del momento en que iban a morir. Estando un día en oración, ella que estaba vestida de blanco se vio de negro, su madre estaba enferma, y al contarle su visión, Dª Telesfora entendió que el Señor le anunciaba su muerte. Así fue, el 13 de abril de 1820 la joven Cándida, con 16 años quedó al frente de su casa, como hermana mayor.

Cándida había manifestado varias veces su deseo de entrar religiosa, pero su padre no quería ni escuchar hablar del tema, porque tenía claro lo que deseaba para su hija que ya empezaba a destacar por su belleza, buen porte y virtudes, lo que la hacía punto de mira de muchos jóvenes de las mejores familias de Valdepeñas. La situación empezó a hacerse tensa, padre e hija se mantenían con idéntica firmeza en posiciones tan encontradas. Se llegó al extremo de que su padre con uno de los pretendientes concertó todo sin saberlo Cándida. Un día, al llegar a casa, se encontró al pretendiente con la familia, al sacerdote y a un buen grupo de sus familiares, solo faltaba ella para empezar la ceremonia. " He dicho que monja he de ser, y monja he de ser!"... Así se cortó

todo y así empezó un duro período en el que su padre la trató con toda aspereza. Un día en que la sorprendió orando la escuchó suplicar al Señor la gracia de consagrarse a él y movido interiormente cambió de actitud, le dijo que preparase lo necesario para ir al convento porque él le daba su permiso.

Pero de nuevo la dificultad se hizo presente, su padre que hacía unos meses se había vuelto a casar, quedó de nuevo viudo y muy desconsolado. Por otra parte las leyes liberales que se estaban dando en España habían prohibido el ingreso de novicias en los monasterios. Después de tres años de espera todo se solucionó y el 15 de mayo de 1826 tomaba el hábito en el monasterio de agustinas de Alcalá de Henares.

Feliz en su nueva vida y entregada aún más a la meditación de Cristo crucificado y a una generosa mortificación poco después de profesar entra en un estado enfermizo que rápidamente degenerará en varias y graves enfermedades. Fiebres altas, vómitos de sangre y linfa, dos tumores en el pecho y otro en el hígado la fueron conduciendo a una parálisis total y un encogimiento muscular que la dejó hecha un ovillo, en que sólo faltaban cuatro dedos para que su cabeza tocara las rodillas. Cuando se esperaba su muerte aconteció todo lo contrario, pues el 11 de noviembre de 1828, fiesta de San Diego de Alcalá, se le llevó la reliquia del santo y de forma instantánea recobró la salud. Este hecho fue muy notorio y desde el obispado vinieron a tomar declaraciones del mismo.

Prácticamente unos veinte años gozó de buena salud, gozó también de su vida religiosa en el cumplimiento de sus obligaciones. Personalmente fue creciendo y afianzándose en lo que el Señor le iba pidiendo. Tiene un carácter alegre y un atractivo especial humano y espiritual que hace que cada vez sean más los que acuden a ella en busca de orientación espiritual, de intercesión en sus necesidades o simplemente de consuelo en sus penas.

En el 1844 su salud empieza de nuevo a dar muestras de preocupación. Ella no da más importancia al caso y sigue con su vida normal. El 20 de Octubre de 1850 es elegida priora del convento de Alcalá de Henares. Ella acepta el cargo y se entrega a él aunque sabe que ha llegado la hora marcada por el Señor para otro proyecto que tenía muy guardado en su corazón, porque ya siendo niña supo de él; de hecho nadie le hizo caso cuando a los cinco años dijo: "yo seré monja y vendré a fundar en Valdepeñas".

En 1852, el Ayuntamiento de Valdepeñas, presentó una exposición a la reina, solicitando permiso para fundar en la villa un convento de religiosas Agustinas, que se dedicaran a la vez a la educación de niñas. Para ello deseaban que fuera M. Cándida la que llevara a cabo esta tarea. Ella asume como propio el proyecto y las primeras diligencias, permisos e informes se cruzan desde la real cámara al arzobispado de Toledo, de este a la nunciatura, de aquí al ayuntamiento o al ministerio fiscal. Se buscan las personas que puedan ser mediación en todas estas gestiones, se empiezan a recoger limosnas. D. Juan Alfonso de Castro será quien el 28 de febrero de 1853 compre el terreno del antiguo convento de los trinitarios, ahora en ruinas, con el dinero que M. Cándida va recogiendo, y marche a Valdepeñas para llevar a cabo la obra. Hace falta una Real Orden que autorice la fundación, esta se dio con unas condiciones de perpetuidad y de renta, que superaban con mucho las posibilidades de M. Cándida. No desmayó por eso, acudió de nuevo al nuncio, al ministro de gracia y justicia, a la reina, pero uno tras otro le remitían de nuevo al cumplimiento de la Real Orden.

Su salud se agravaba, pero aún más los recelos de la propia comunidad que no veía con buenos ojos la fundación y su marcha. El Señor se lo había anunciado: "No te quedará más que una", y así fue. Solo sor Dolores de Jesús se mantendrá fiel y se volverá la compañera inseparable. El arzobispo, quien siempre se mostró muy favorable a la causa de M. Cándida, dada la situación tensa que se estaba dando en la comunidad, la salud precaria de la M. Cándida y que la fundación iba afianzándose, creyó más conveniente un traslado al monasterio de Toledo, conocido como "de las Gaitanas". Allí partieron M. Cándida y sor Dolores el 28 de octubre de 1853 en un viaje que por una parte demostró hasta qué punto había crecido la hostilidad en la propia comunidad, pues la noche antes de la partida tuvo que pasarla sentada en una silla por tener todo empaquetado y no ofrecerle cama ni ropa para cubrirse, y por otra la fama de santidad que en el pueblo sencillo de los alrededores ya gozaba la M. Cándida, pues en varios pueblos antes de llegar ya estaba congregado un buen número de personas que deseaban "saludar y ver pasar a la santa".

¿A qué se debía esta fama? En buena medida a la acogida que M. Cándida daba a todos lo que acudían a ella en demanda de ayuda. Como decía sor Dolores, el locutorio, no pocas veces "parecía un jubileo", por la

de gente que solicitaba poder hablarle. Pero también a que ya empezaba a ser conocido el extraordinario don de bilocación de que gozaba la M. Cándida, siempre ejercido a favor de los más desfavorecidos. Como cuando una mujer fue degollada por su marido, y Madre Cándida la asistió para que pudiera vivir hasta que llegara la policía, el sacerdote con el que se confesó y su mismo marido que ante lo extraordinario del caso le pidió perdón y fue perdonado por ella antes de morir. O cuando otra mujer que después de cinco días desaparecida, por indicación de M. Cándida fue encontrada en un pozo, para sorpresa de todos, viva, sin ningún daño y asegurando que en el momento de caer fue sostenida por M. Cándida. Ayuda similar experimentó un joven que bañándose en el río Tajo se ahogaba llevado por un remolino y en el peor momento sintió que alguien le agarraba con fuerza del pelo, era una religiosa que lo sacó a sitio seguro y desapareció, tras buscar, descubrió que era M. Cándida de San Agustín,... los casos se podrían multiplicar y veremos que este don aún con más fuerza será ejercido en los últimos años de su vida.

Empieza el año 1854 y el arzobispo le insta a que comience a edificar, siguen las gestiones para que se reduzca la renta, siguen las estrecheces económicas, las limosnas venidas de forma providencial e incluso milagrosa en los momentos de mayor apuro. Surgen quejas que hacen descubrir que D. Juan Alonso de Castro no era el hombre adecuado para llevar a cabo la dirección de la obra. Hay quejas de los albañiles, se descubre que tiene hecha la compra del terreno a su nombre. M. Cándida debe recurrir al hombre de su mayor confianza, su santo confesor D. Cesáreo Humarán que marchará en febrero del 1855, consiguiendo poner todo en su lugar y dar un nuevo impulso a la construcción, al mismo tiempo que se ganaba el afecto de la localidad por su bondad y santidad de vida.

D. Cesáreo había sido quien había adquirido para la M. Cándida, cuando aún estaba en Alcalá, un precioso Niño Jesús que a partir de entonces estará irremediablemente unido a la persona de M. Cándida. Ella le denominó Santísimo Niño del Consuelo y desde ese momento fue objeto de su devoción y medio por el que M. Cándida conseguía muchas gracias del cielo y a su vez los que acudían a ella eran iniciados en la devoción de esta graciosa imagen, de la que había hecho imprimir estampas y a la que dedicó su inspiración confeccionándole una amplia novena toda en poesía.

M. Cándida empieza a recibir novicias para la nueva fundación, en Toledo es apoyada por la comunidad, sin embargo el Señor le tiene dicho que los sufrimientos que le esperan en esta son aún mayores que en Alcalá, ella está bien dispuesta a pasar lo que el Señor en su providencia le tenga preparado para llevar adelante su obra y unirse más a su amor crucificado. M. Cándida ha recibido los estigmas de la pasión ocultamente, en los últimos años tendrá de forma manifiesta algunos de ellos. Ella sufre y goza, no pierde en modo alguno el buen humor que le es característico, sufre y ama hasta el punto de sentirse llena de inspiración poética y escribir, en este tiempo escribe unos preciosos poemas a la cruz.

El ayuntamiento de Valdepeñas pide que M. Cándida se traslade allí, ella no desea otra cosa para poder concluir con más rapidez la fundación, se van pidiendo permisos, llegan los de la parte eclesiástica, pero la real cámara se mantiene en sus trece, no solo no da el permiso sino que por dos veces suspende la obra. Llega el año 1855 y ante la muerte de la superiora eligen a M. Cándida para que gobierne la comunidad que se encontraba en una situación precaria. M. Cándida demuestra ser una mujer de gran equilibrio, hay que pensar que por una parte tiene los intereses por su fundación y la formación de las jóvenes que llegan para la misma, y a la vez está gobernando la comunidad y procurando sus intereses hasta el punto de que cuando ella termine su mandato no solo se habrán saldado las deudas sino que habrá un superávit en la comunidad.

A trancas y barrancas se sigue completando la fundación, permisos reiteradamente pedidos y no concedidos por parte de la real cámara, suspensiones de las obras, cesión de la iglesia de los Trinitarios por parte del ayuntamiento para iglesia del monasterio y por fin el 31 de mayo de 1857 se cumplen casi todos los requisitos que la real cámara exige en lo tocante a la edificación; queda el tema de la renta. Pero la salud de M. Cándida se va agravando, en septiembre escribía a D. Manuel Raposo: "Estoy tan enferma de gravedad que me dan congojas que me duran días, que no valgo nada". El último día del año pide de nuevo poderse trasladar a su monasterio, pero el 20 de enero del 1858 le viene negada la gracia pedida. D. Cesáreo sigue trabajando y ultimando hasta los mínimos detalles. La espera se hace larga, pasa el año, en abril de 1859 la Sagrada Congregación faculta la erección del monasterio con votos simples. Acude por otros conductos a la reina para conseguir la licencia de traslación y la reducción de la renta pero por toda respuesta se le dice de nuevo que cumpla lo dispuesto en la Real orden. Será a mediados del 1859 cuando se consigue

el papel de estado necesario para la renta y D. Cesáreo termina el blanqueado del monasterio.

El 15 de Noviembre escribía a D. Manuel Raposo: "Tengo gran cosecha que aplicarlas a las almas. Además de mis dolores, que son muchos y muy agudos, se me han hecho llagas en las espaldas y costados; éstas son las que más me atormentan". Esas llagas eran la vivencia de la flagelación de su amado Señor, que esos días permitió que las que estaban a su alrededor vieran no pocas de las manifestaciones extraordinarias de esta vivencia de la pasión, como la coronación de espinas y el sangrado de la misma. Pero M. Cándida estaba culminando su camino, su identificación con el crucificado no podía ser solo en los sufrimientos físicos; a toda la constante preocupación y continuos retrasos en lo tocante al traslado a Valdepeñas, se añadían nuevas murmuraciones que ponían en contra a los que habían sido los más cercanos. Las mismas hermanas de la comunidad llegaron al extremo de retener para sí las limosnas que les daban para la fundación de M. Cándida. La desolación interior iba ensanchando el cáliz que estaba apurando con todo su amor, no sentido pero manifestado por los hechos. Las vejaciones del demonio que no habían faltado a lo largo de toda su trayectoria espiritual, ahora se acentuaban. El 10 de Enero escribe: "El lunes nueve, cuando estaba en el comulgatorio diciendo la confesión, los tiñosos (los demonios) me entraban por la corva derecha clavos que me traspasaban al otro lado y me cogieron los tendones de todo el lado. Fue agudísimo el dolor que recibí cuando me sacaron los clavos por estar pegados en la sangre y haber pasado más de una hora hasta que subimos a la celda. Las chicas lloraban viéndome echar un mar de sangre y tener que sacarme los clavos" y con su gracejo característico comentaba: "y eso que los tenía yo, no sé que hubiera sido si los tuvieran ellas".

Cuando ya todo parecía cuestión de días o pocos meses un nuevo incidente vino a complicar la situación. El 7 de Marzo de 1860, el Decano del Tribunal de las Ordenes recurrió al señor Arzobispo reclamándole la jurisdicción sobre Valdepeñas, y, por consiguiente, el derecho a intervenir en la traslación de la M. Cándida y sus religiosas al nuevo convento fundado en dicha villa, que decía competir al Gran Maestre. Se inicia un tira y afloja entre el Arzobispo y el Gran Maestre.

Todo el año 1860 está dominado por estas tensiones, pero M. Cándida no está pendiente de sí, sobrepasando todos estos incidentes sigue dócil a las exigencias de la caridad. El 2 de Julio, escribía a D. Manuel Raposo: "Viva Jesús. Amadísimo hermano mío en Jesús: Recibí su apreciable carta, la que no leí hasta que concluí el negocio y mandato de mi Santísimo Niño, que me ocupó toda la mañana. Mandó a mi Santo Abuelo San Felipe Neri me llevara a Segovia a una señora que no sólo no quería confesarse sino que decía cosas contra Dios..." Aunque aún no hemos dicho nada de ello, desde la edad de cinco años gozó de la protección especial de san Felipe Neri, a quien casi de continuo veía a su lado como ángel custodio y de quien recibía las indicaciones más convenientes, ella le llamaba familiarmente "El abuelo", y el don de bilocación siempre lo ejercía en su compañía. Con esta compañía, en este tiempo y por este mismo don de bilocación se da un hecho que llegó incluso a captar la atención de los periódicos de la época, pues el famoso cronista de la guerra de África D. Pedro A. Alarcón cuenta su impresión por la presencia de "una mujer piadosa" que sabe ha estado antes en las guerras de Crimea e Italia, a la que él supone ejerciendo un voto, siempre en compañía de su marido (esa impresión daba la presencia del "Abuelo"), siempre en los lugares de mayor fragor atendiendo a los heridos o agonizantes a los que daba un licor que reconfortaba y asistía con un ungüento muy aprobado para las heridas. En los días de calma no se sabía dónde estaba, pero en los más duros se maravillaban de la prontitud con que la veían ahora en un lugar, ahora en otro. Paralelamente a estos hechos M. Cándida a su pequeño grupo de "fundadoras" les iba describiendo cómo era Argel, sus calles, los vestidos que llevaban las mujeres, también cómo era el general O'Donell y la tienda donde se firmó la paz. Esto que ella creía destinado a quedar en la intimidad fue llevado a la luz al ser reconocida por uno de los soldados de Toledo que ya en otra ocasión la había visto asistiendo a un moribundo por insolación durante la siega. Al mismo tiempo que en el día de mayor crudeza fue herida en una de sus rodillas, que fue atravesada por una bala, cicatriz que quedó sin cerrar por el resto de sus días.

De septiembre a noviembre estuvo D. Cesáreo Humarán en Valdepeñas para dejar el convento dispuesto para recibir la visita gubernativa e inmediatamente las religiosas. Pero no llegaba el día. El 23 de Diciembre, para acelerar la conclusión de este expediente presentó M. Cándida una instancia por medio de su apoderado D. Bernardino Tormejón y del diputado a Cortes D. Pedro Vicente Caballero, que residía en Valdepeñas, para obtener cuanto antes la deseada licencia de trasladarse a su convento.

En diciembre, los dolores iban en aumento. En enero de 1861 escribía: "Tengo la mejilla derecha, la quijada y la media cabeza hinchada: sin duda el dolor se llama humor", se iba encogiendo su cuerpo, se iban arreciando las hostilidades dentro de la comunidad y fuera, seguía el silencio sobre el tan deseado permiso de traslación. Por fin cedió y desistió el señor Arzobispo de la defensa de su jurisdicción. El 4 de Marzo, el Ministerio de Gracia y Justicia había pedido informe al señor Arzobispo de Toledo sobre la instancia de la M. Cándida para que se resolviese cuanto antes y se le diese la real orden concediéndole el traslado a su convento de Valdepeñas. Pero el Padre Dios vio llegada la hora de que quien tan configurada estaba con su Hijo en la Cruz, como él, consumada su obra, gozara ya del descanso tan merecido, y el traslado no fuera a Valdepeñas sino al cielo. Ella supo el día, se lo confió a sor Dolores, aunque no pudo decirle más por la alteración que esta mostró. Sí solía decir en estos últimos días las palabras de Jesús en la cruz: "Consumatum est". Y así fue, el 30 de Marzo, Sábado Santo, cuando las campanas empezaron a tocar a "Gloria" ella volaba a la Pascua eterna.

Su obra, su querida fundación, será una realidad, pero antes deberá apurar, como su fundadora, el cáliz de las dificultades y contrariedades sin cuento permitidas por la providencia. Primero será un juicio que entablan los familiares de M. Cándida que pretendían erigirse en herederos de ese patrimonio que consideraban propiedad de su tía. Luego se recrudeció el tema de las competencias entre arzobispo y maestre cuando ya parecían terminadas, y para colmo de males, el 8 de Noviembre de 1868, tras la revolución de septiembre, el alcalde popular de la villa se incautó del convento, donde el gobernador civil estableció la cárcel del partido judicial con otras dependencias.

Fue en 1875 cuando las circunstancias permitieron que D. Manuel Torres Gómez, como encargado de M. Dolores de Jesús, entablase expediente de reclamación del convento, petición que concedía el 19 de julio. En 1876, el 31 de enero, consiguió del alcalde de Valdepeñas, venciendo antes grandes dificultades, la entrega de la parte alta del convento, en que pudiese instalarse la comunidad. La parte baja se arregló provisionalmente para habitación de los presos, que fueron reducidos a ella el 19 de Marzo. El 4 de marzo, fue la M. Dolores de Jesús, para establecerse en dicho convento como primera representante de la nueva comunidad que había de establecerse. También el 22 de marzo sor Luisa de San Rafael obtuvo licencia para pasar al convento de Valdepeñas y el 23 de Marzo lo hacían las novicias doña Victoria Cogolludo y doña Catalina Calero. La comunidad empezaba así a vivir con regularidad en su tan deseado monasterio. Conseguido este primer objetivo se sentían apremiadas a completar la obra, este deseo no era otro que el de trasladar los restos de M. Cándida a su tan trabajada fundación. Con gran solemnidad el 24 de Octubre del mismo año, fueron trasladados los restos de la M. Cándida, comprobando que se mantenía incorrupta y flexible. Fue colocada en el coro bajo.

El 5 de septiembre de 1877 fueron trasladados los presos a la nueva cárcel y la Comunidad pudo gozar por fin de una paz conforme a su vocación.